

La diferenciación social del campesinado como problema de la teoría y de la historia, hipótesis generales para el caso de Morelos, México *

Horacio Crespo y Herbert Frey

Este trabajo tiene una doble finalidad: primero, se trata de desarrollar el concepto “diferenciación campesina” como un problema teórico que se encuentra en algunos clásicos marxistas. Para nuestros fines es suficiente considerar *La cuestión agraria* de Karl Kautsky y *El desarrollo del capitalismo en Rusia* de Lenin. Pero inmediatamente, al compulsar ambos, encontramos una oposición altamente significativa: mientras para Kautsky la “diferenciación campesina” no ha entrado como problema en su conceptualización, para Lenin tiene un valor clave, íntimamente ligado al proceso de la revolución. Para explicar ésto es necesario analizar el fondo histórico y teórico de la realización de ambas obras y, por supuesto, explicar luego las consecuencias prácticas de esta diferencia teórica.

A partir de los resultados del estudio de estas obras se pueden establecer las limitaciones de estos clásicos y de la vertiente de análisis fundada en ellos. Los desarrollos históricos concretos han demostrado no solamente la existencia de diferenciación social del campesinado en épocas anteriores al desarrollo mercantil y capitalista —punto de partida común de los dos autores referidos— y establecido múltiples causas para su surgimiento, sino también que en plena vigencia del capitalismo, el campesinado, paradójicamente, ha demostrado fuerte capacidad de resistencia a su penetración.

La preocupación por el concepto “diferenciación campesina” no surgió inicialmente para nosotros como problema teórico, sino como un problema histórico concreto cuya exposición constituye la segunda finalidad de este trabajo. El impulso original estuvo en el estudio empírico del caso de Morelos, referido al cual la bibliografía, en forma repetida, ha consagrado

* Trabajo presentado en el XLIII Congreso internacional de americanistas. Simposio “El modo de producción campesino en las Américas”, Vancouver, Canadá, 1979.

el prejuicio de la caracterización del campesinado como una masa homogénea indiferenciada, retomando el cuadro idílico de una comunidad sin contradicciones internas enfrentada como "unidad" a los "ataques externos", y propio —en líneas generales— de las ilusiones populistas y románticas.¹ Por el contrario, los resultados de nuestras investigaciones sobre los registros de la propiedad en Morelos de fines del Porfiriato (1909) y de los expedientes de la Reforma agraria posteriores en una década muestran una serie de marcadas diferenciaciones entre uno y otro sector de campesinos. Un sector minoritario dueño de la parte fundamental de los medios de producción y el otro, compuesto por la inmensa mayoría, pauperizado y despojado de ellos. Frente a este campesinado profundamente diferenciado se levantaba como un edificio imponente el conjunto de la gran propiedad hacendaria, determinando el conjunto de las relaciones sociales.

Las tesis tradicionales marcan dos períodos de expansión de la hacienda desde el punto de vista territorial: el colonial y el del final del siglo xix después de las Leyes de Reforma. Hay que señalar que en Morelos este proceso de expansión se cumplió principalmente en los siglos xvi y xvii, siendo éste el verdadero período de la consolidación de la propiedad terrateniente en la región. La formación de la gran propiedad se hizo posible por la gran caída demográfica de fines del xvi y comienzos del xvii, que creó precisamente los espacios vacíos sobre los que se concretó la expansión. Al final de este proceso los hacendados habían concentrado en sus manos los principales medios de producción: las mejores tierras y el agua para el riego, y además vastas extensiones de temporal, pastizales y bosques, mediante la cual restringían la capacidad de una economía autónoma para los pueblos.

La posterior recuperación demográfica agravó el problema de los pueblos sometidos al despojo territorial. La escasa disponibilidad de tierras estimuló el proceso de diferenciación social, aumentó el número de campesinos separados definitivamente de la propiedad de sus medios de producción, éstos se concentraron más y más en las manos de los ricos y los notables de cada localidad. El proceso tuvo su remate con la sanción de la ley de desamortización de los bienes comunales en 1856, que al legislar jurídicamente la propiedad privada sobre ellos y la obligación de su adjudicación individual consagró legalmente el proceso de diferenciación y —lo que es más— lo aceleró definitivamente.

A partir de esta situación se avivó el secular descontento de los cam-

¹ Esta línea interpretativa ha sido sostenida desde diversos ángulos y sectores. Se la puede encontrar muy claramente expresada en la obra de Antonio Díaz Soto y Gama y también en la de Gildardo Magaña, ambos prominentes zapatistas que terminaron apoyando al obregonismo en el poder. Una importante síntesis de esta visión del campesinado y de su continuidad tradicional es el libro de Jesús Sotelo Inclán sobre Anenecuilco y Zapata. Historiadores como François Chevalier y John Womack, y aún en parte Friedrich Katz respecto al campesinado zapatista, explícita o implícitamente se hacen eco de estas posiciones. Para las referencias cf. bibliografía.

pesinos, especialmente de las capas más empobrecidas, que constituyeron posteriormente la base social del movimiento zapatista.

Tomando en cuenta estos elementos es posible plantear la necesidad de una nueva interpretación de este movimiento, que tome en cuenta no sólo la contradicción fundamental con la hacienda sino también los resultados de este proceso de diferenciación social interna del campesinado.

El problema de la diferenciación social del campesinado en Kautsky y Lenin

Si en este apartado excluimos el tratamiento de las opiniones de Marx y Engels acerca del problema de la diferenciación campesina, esto se debe no a la falta de preocupación por el tema de parte suya —ya que encontramos importantes referencias acerca de él en diversas obras²—, sino a que estos textos no alcanzaron una importancia significativa para la tradición del pensamiento marxista respecto a los problemas agrarios y campesinos, al menos si hacemos la comparación con la ejercida por las obras que vamos a tratar aquí.

Está fuera de los límites de este trabajo trazar un cuadro acabado de la evolución histórica del concepto que nos ocupa en las obras del marxismo, tampoco es posible dibujar el ambiente en que esas obras fueron escritas. A partir de *La cuestión agraria* de Karl Kautsky y *El desarrollo del capitalismo en Rusia* de Lenin, ambos textos fundamentales para el posterior desarrollo de la teoría y la práctica marxistas en estos problemas, estableceremos la elaboración del concepto y su funcionalidad teórica, a la vez que las consecuencias que su utilización trajo para la teoría general y la práctica política.

La “cuestión agraria” se planteó con gran intensidad en Europa occidental y central a partir de la década de los 70 debido a la competencia de los cereales americanos en los mercados europeos, situación que planteó una crisis aguda en la agricultura de todos los países de la región. La crisis trajo como consecuencia la adopción de programas, en general con posiciones muy conservadoras, de defensa del campesinado con base en una política proteccionista en los aranceles por parte del Estado. La actitud proteccionista del Estado y de los sectores más reaccionarios se explica porque el proceso hacía tambalear la tradicional fuerza social estabilizadora

² Cf. especialmente Karl Marx, *Proyecto de respuesta a la carta de V. I. Zasúlich*, en C. Marx, y F. Engels, *Obras Escogidas* Tomo III. Moscú, Editorial Progreso, 1974; Friedrich Engels, *Acerca de la cuestión social en Rusia*, en *op. cit.* Tomo II; F. Engels, *El problema campesino en Francia y en Alemania*, en *op. cit.*, Tomo III y F. Engels, *Carta a Nikolai Frantsevich Danielson, 17 de octubre de 1893*, en *op. cit.*, Tomo III.

que constituyó el campesinado a lo largo de todo el siglo XIX, masa de maniobra de proyectos como los de Napoleón III o Bismarck.

Este proceso motivó una discusión en los partidos socialistas, en particular en Francia y en Alemania. El debate de la socialdemocracia alemana, muy intenso en la década de los 90, llevó a que Kautsky abandonara sus viejas posiciones acerca del problema, que contenían cierta tendencia "populista", y adoptara una posición más "ortodoxa" respecto a los desarrollos formulados por Marx en el tomo III de *El capital*. En efecto, en sus escritos tempranos, Kautsky, preocupado por la agitación política socialdemócrata entre el campesinado, hacía hincapié en la originalidad del mundo rural, con una particular visión de éste que Procacci caracteriza de la siguiente manera: "[...] existe una ausencia en los escritos mencionados de referencias de cierta importancia al problema de la disgregación y de la estratificación social del mundo campesino: los 'campesinos', al menos por el momento, siguen siendo un todo indiferenciado y compacto, sin distinciones ni contradicciones internas".³

Por el contrario, en *La cuestión agraria* Kautsky se plantea estudiar el problema de la penetración del capitalismo en el campo y su consecuencia lógica: la destrucción del campesinado: "[...] y en ésto, en haber evidenciado la industrialización de la agricultura, es en donde yo veo la idea central de mi libro",⁴ declara desde el prólogo. Y desde el comienzo mismo de la obra Kautsky afirma la tesis tradicional del marxismo, heredada de Marx y Engels, de que el desarrollo del capitalismo arruina irremediablemente a la pequeña explotación campesina parcelaria, y muestra además que esto es una tendencia histórica general. Pero señalando esta tendencia histórica general, a Kautsky se le escapa el proceso histórico concreto y la posibilidad de incidir en él.

Separando esquemáticamente las formas precapitalistas de producción y el modo de producción capitalista, Kautsky ve en la comunidad campesina precapitalista únicamente una unidad para el autoconsumo constituida sobre la base de la estrecha ligazón entre la producción agrícola y la industria doméstica, inmersa en el universo casi absolutamente cerrado de la economía natural, en el que no caben ni la división del trabajo ni la especialización productiva. En el caso de existir relaciones mercantiles, éstas son extremadamente débiles y no significativas para el desarrollo de tendencias que afecten a la cohesión de la comunidad.

Esta visión de la comunidad campesina precapitalista que nos da Kautsky ya no puede ser sostenida a la luz de las investigaciones históricas más recientes sobre el campesinado europeo medieval. No solamente ha existido una producción campesina para el mercado en la Europa occidental, al menos desde la crisis del feudalismo de los siglos XIV y XV, sino que ha existido una diferenciación social del campesinado anterior a esa produc-

³ Giuliano Procacci, *Introducción*, pág. 11, en Karl Kautsky, *La cuestión agraria*, Buenos Aires, Siglo XXI, Argentina Editores, 1974.

⁴ Karl Kautsky, *op. cit.*, pág. CXV.

ción mercantil. La visión de la comunidad agraria provista por el teórico socialdemócrata es ahistórica y cae en la trampa romántica: recuerda peligrosamente aquellas descripciones idílicas de Sismondi que tanto criticó e ironizó Lenin.

Pero el estatismo, ya vimos que incorreto, de la comunidad campesina es sacudido —en el modelo de Kautsky— por un factor cuya irrupción es clave: el impacto de la economía mercantil, que provoca a su vez el desencadenamiento del proceso de disgregación de la cohesión comunal a partir de la ruptura de la unidad básica entre agricultura e industria doméstica. El resultado final en el campo de todo este proceso es la polarización de dos grandes sectores: la gran propiedad agraria capitalista y la masa de antiguos campesinos arruinados y proletarizados. Trasponiendo mecánicamente las leyes del desarrollo capitalista de la industria a la agricultura, a Kautsky se le escapan los procesos concretos que le dan su especificidad, en particular la vigorosa resistencia campesina al proceso, la estratificación en distintos sectores a que el mismo da lugar y las posibilidades políticas que esta situación —correctamente apreciada— hubiera abierto a la socialdemocracia.

El campesinado, profundamente diferenciado como resultado de todo un largo proceso histórico no entra, en la visión de Kautsky, como sujeto activo en la resolución de las contradicciones sociales sino que es un sujeto pasivo de “leyes objetivas” ineluctables. Por sustituir las contradicciones reales del campesinado por leyes tendenciales generales, a Kautsky se le escapa toda posibilidad de poder trazar una política de alianzas entre el proletariado y sectores del campesinado, ya que éstos no vieron reflejarse sus intereses en el programa y en la acción de los socialdemócratas.

Cuando Lenin en su obra *El desarrollo del capitalismo en Rusia* analiza el proceso de la penetración del régimen capitalista de producción en el campo, por su método dialéctico y las necesidades de la polémica con los populistas, está obligado no solamente a observar tendencias generales sino a ver en toda su complejidad el proceso de diferenciación interna del campesinado. Esta contraposición con Kautsky se debe a una conciencia más atenta de Lenin de los aspectos políticos entrañados por la cuestión abordada y, por consiguiente, una mayor disposición a considerar las fuerzas sociales del campo y la correlación existente entre ellas. Superando el teorismo abstracto de Kautsky, la resolución de la cuestión agraria para Lenin se integra en la “teoría de la revolución”, y por primera vez en el marxismo importantes sectores del campesinado pasan a ser considerados como aliados de la clase obrera, como fuerza motriz del proceso revolucionario.⁵

El concepto de diferenciación social y su aplicación concreta a la reali-

⁵ El desarrollo político de Lenin respecto a la alianza entre el proletariado y el campesinado es posterior a *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, incidiendo en él poderosamente el curso de la Revolución de 1905, la Revolución de Febrero y Octubre de 1917. Lo que aquí sostenemos es la importancia de la elaboración teórica de la obra que comentamos como fundamento para ese posterior desarrollo político.

dad del campo ruso de finales del siglo XIX fue el arma principal de Lenin en su polémica con los populistas, que consideraban vigente la comunidad rural, el "mir", y la proyectaban como base sobre la cual edificar el socialismo en Rusia, saltando toda la fase capitalista y evitando el enorme costo social que ésta trae aparejado. Al afirmar la penetración del capitalismo en el campo ruso, Lenin destruía la tesis populista fundamental, para elaborar los efectos que causaba esa penetración, en especial la constitución de diferentes estratos y sectores dentro del campesinado. Así, mientras por un lado demostraba la formación y ampliación sucesiva del mercado interno, por el otro mostró el lugar social, los intereses presentes y el futuro concreto de cada una de las nuevas capas de población rural, rompió así la ilusión de la homogeneidad campesina como totalidad.

El punto de partida de Lenin está precisamente en la supeditación del campesino al mercado; lo que presupone que en el régimen de las relaciones económicas y sociales del campesinado está presente el conjunto de las contradicciones propias del régimen mercantil capitalista. La "comunidad" está sujeta a la acción de todas esas contradicciones, cuyo resultado él llama *diferenciación*: "la base de la formación del mercado interior en la producción capitalista es el proceso de disgregación de los pequeños agricultores en patrones y obreros agrícolas".⁶ Esto es caracterizado más adelante así: "Dicho proceso representa la destrucción radical del viejo régimen patriarcal campesino y la formación de nuevos tipos de población en el campo".⁷

Lenin no comprende la diferenciación interna del campesinado como una simple "desnivelación" de bienes, tal como lo planteaban los populistas, sino como un salto cualitativo respecto a cualquier situación de desnivel anterior, como producto del desarrollo de las contradicciones internas de la economía mercantil capitalista. De acuerdo con el análisis de *El desarrollo del capitalismo en Rusia* la diferenciación significó la constitución de un sector muy pequeño de campesinos enriquecidos, capaces de acumular, y otro sector mayoritario que paulatinamente fue perdiendo el control de sus medios de producción y convirtiéndose en proletariado. El proceso creó también un sector intermedio de precaria existencia, cuya inestabilidad se iría resolviendo hacia uno u otro polo de la contradicción social. Hay que dejar claro que para Lenin todo este proceso de transformación de la economía campesina se da en el marco de la dominación del conjunto de las relaciones agrarias por parte de la gran propiedad terrateniente, ella también afectada por el proceso de transformación general y en vías de convertirse en la gran empresa agraria capitalista.

Aquí nos parece importante señalar que la identificación hecha por Lenin entre economía campesina precapitalista y economía natural nos parece errónea, por lo que la desarrollaremos en el siguiente apartado.

⁶ V. I. Lenin, *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, en *Obras Completas*, Tomo III, pág. 65.

⁷ Lenin, *op. cit.*, pág. 181.

También la clasificación que hace en la obra que comentamos, del pequeño campesino pobre parcelario como proletariado rural, expresa solamente una tendencia objetiva, pero no toma en cuenta las consecuencias ideológicas y políticas que trae aparejada la propiedad, aunque sea de una pequeña parcela.⁸ Es precisamente en estos dos aspectos en los que Lenin se acerca más a las concepciones de Kautsky.

Cabe subrayar aquí una cuestión: es a partir del análisis efectuado en *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, fundado en la utilización del concepto de diferenciación social, que Lenin pudo elaborar en su teoría y práctica posterior una perspectiva para los campesinos pobres y medios en alianza con el proletariado urbano. La elaboración de Kautsky, por el contrario, fue la base teórica para uno de los fundamentos de la tragedia política de la socialdemocracia, al bloquear toda posibilidad de desarrollo político entre el campesinado y dejar el terreno abierto a la política proteccionista conservadora de los partidos cristianos y agraristas, y a largo plazo hasta a los fascistas.

La articulación del problema en algunos autores contemporáneos

Un hito significativo en la comprensión del problema de la diferenciación social del campesinado está constituido por los artículos de Rodney Hilton y otros autores aparecidos en *The Journal of Peasant Studies*, que destacan del conjunto de obras de teoría e historiografía contemporáneas dedicadas al tema.⁹ Si bien es cierto que la mayor parte de estos trabajos se refieren a Europa, es posible extraer algunas conclusiones generales, tanto metodológicas como empíricas, referentes al problema en su conjunto, y aplicables naturalmente a casos latinoamericanos.

Hilton rechaza la tesis comúnmente aceptada de que la estratificación social de los campesinos se desarrolló exclusivamente bajo el impacto de la producción para el mercado. Al respecto dice: "La comunidad campesina no era una comunidad de iguales. La estratificación de las comunidades campesinas, además, es por lo menos tan antigua como los primeros testimonios que de ellas se conservan. Esto nos sugiere que la polarización de fortunas existente entre el villano rico y el villano pobre era algo más que el resultado de la competencia en la producción para el mercado, aunque este factor tuvo su importancia ocasional en generar diferenciación social".¹⁰

⁸ El impacto de la Revolución de 1905 llevó a Lenin a reconsiderar esto. Lo mismo ocurrió en 1917 y la política posterior.

⁹ Cf. la bibliografía. También en la revista *Études rurales* fueron publicados importantes estudios recientes sobre el tema.

¹⁰ Rodney Hilton, *Siervos liberados. Los movimientos campesinos medievales y el levantamiento inglés de 1381*, Madrid, Siglo XXI Editores de España, 1978, pág. 37.

Para Hilton, si se quiere analizar la causalidad de la diferenciación social es necesario tomar en cuenta la relación entre disponibilidad de tierra, desarrollo demográfico, progreso técnico y costumbres de herencia, además de considerar la presión causada sobre la población campesina por los impuestos y las rentas.

Pero junto con esta variedad de elementos propios de la economía campesina, hay que considerar a ésta dentro del sistema general en el que funciona, ya que sociedades campesinas puras prácticamente no han existido en la historia. En este punto estamos plenamente de acuerdo con Th. Shanin, quien desarrolló el tema de las consecuencias aparejadas por el sometimiento de los pequeños pueblos rurales por fuerzas exteriores poderosas.¹¹

Vinculado con esto podemos considerar, por ejemplo, la significación para el campesino de las distintas modalidades en que se expresó el sistema feudal, significación con consecuencias para la estratificación interna. Bajo la modalidad de *Gutsherrschaft*, en la que el cultivo del dominio señorial tenía para el señor feudal una posición dominante y en consecuencia la parcela campesina fue reducida al mínimo siendo esencial la renta en trabajo, la presión señorial manifestada a través de esta forma de renta hizo casi imposible la acumulación campesina. Pero bajo la modalidad de *Grundherrschaft* esta acumulación tiene mucha posibilidad de realizarse ya que la renta feudal es pagada predominantemente en especie o dinero y el señor prácticamente no interfiere en la economía campesina que es en este caso el centro de gravedad productivo.¹²

Pero hay que tomar también en cuenta otra cuestión. En épocas de bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas los factores naturales y su correspondiente incidencia demográfica adquieren una importancia específica en la expresión de procesos sociales. Este fue el caso de la época medieval europea, durante la cual la disponibilidad de tierras cultivables fue particularmente sensible a las oscilaciones del ciclo demográfico.¹³ En el siglo XIII, caracterizado por un acelerado crecimiento demográfico, la presión sobre la tierra fue muy fuerte y se expresó en la tendencia a la subdivisión de las unidades campesinas y a un gran proceso de diferen-

¹¹ T. Shanin, "The Nature and Logic of the Peasant Economie", en *Journal of Peasant Studies*, vol. I, núm. 1, octubre de 1973, pág. 64.

¹² Cristóbal Kay, "Comparative Development of the European Manorial System and the Latin-American Hacienda System", en *Journal of Peasant Studies*, vol. II, núm. 1, octubre 1974.

¹³ En relación al peso del factor demográfico y de los condicionamientos de la naturaleza respecto a la voluntad subjetiva de clase hay que confrontar el interesante debate expresado en la revista *Past and Present*, R. Brenner, "Agrarian Class Structure and Economic Development in Pre-Industrial Europe", en *P. and P.* 70 (1978), pp. 30-75; M. M. Postan, y J. Hatcher, "Population and Class Relation in Feudal Society", en *P. and P.* 78 (1978), pp. 24-36; P. Croat y D. Parker, "Agrarian Class Structure and Economic Development", en *P. and P.* 78 (1978), pp. 37-46; E. Le Roy Ladurie, "A Reply to Professor Brenner", en *P. and P.* 79 (1978), pp. 55-59; Bois, J., "Against the Neo-malthusian Orthodoxy", en *P. and P.* 79 (1978), pp. 60-69.

ciación interna. En el siglo XIV, época de derrumbe demográfico, la abundancia de tierra cultivable trajo como consecuencia la tendencia inversa: las unidades productivas campesinas crecieron en extensión y tendencialmente liquidaron el proceso de diferenciación.

En forma general se puede afirmar que en la Edad Media la línea de división entre campesinos que pudieron acumular y los que cayeron más bajo que el nivel de subsistencia corrió —en la Europa occidental al menos— entre campesinos libres y siervos de la gleba, ya que por lo general las rentas de los campesinos dependientes fueron más altas que las de los libres.¹⁴

La desigual distribución de la tierra entre los campesinos fue un factor esencial en el proceso de diferenciación. Hubo campesinos que disponían de tierra suficiente para asegurar su subsistencia, pagar las rentas y diezmos vinculados a ella y aún quedarse con un excedente, mientras otros disponían solamente de una parcela minúscula que no alcanzaba ni para sobrevivir. Este sector estuvo obligado a buscar trabajo en el dominio del señor feudal o con los campesinos enriquecidos, lo que trajo como consecuencia un aumento de la polarización en las aldeas.

La diferenciación también fue motivada por la desigual propiedad de animales de tiro y hasta de instrumentos simples de mano, que tenía consecuencias muy considerables en la productividad del trabajo. La posición social en el pueblo, una vez cristalizado cierto grado de diferenciación, actuaba como reactivo acentuándola cada vez más. Los “nobles” de las aldeas —y la posición social dependía íntimamente del poder económico— controlaban la utilización de las tierras comunales, así como el orden y las costumbres. El señor feudal necesitaba de estos “notables” como mediadores respecto al conjunto de los habitantes de los pueblos y esto hacía que gozaran de una posición excepcional que pudieron aprovechar para acentuar su enriquecimiento. Llegado el momento de la distribución de las tierras comunales entre los habitantes del pueblo y su transferencia a título individual, estos notables pudieron sacar más provecho, adueñándose de gran parte de esas tierras, y por supuesto de las de mejor calidad.

En parte, el empobrecimiento de un sector específico de los campesinos se puede explicar por las costumbres de herencia. Mientras en la Edad Media temprana todos los miembros de la familia tenían derecho a heredar, lo que significaba una división de la granja campesina, esta costumbre cambió en la Edad Media tardía; muchas veces se encuentra la pretensión única de herencia por parte del primogénito, especialmente en la baja Edad Media tardía, ya que las costumbres anteriores a esta época se basaban en un derecho de herencia universal para todos los hijos, posiblemente incluidas las hijas mujeres.¹⁵ Esto último, que corregía la división anti-económica del patrimonio familiar campesino, creaba a su vez un estrato

¹⁴ Rodney Hilton, “Reasons for Inequality among Medieval Peasants”, en *Journal of the Peasant Studies*, vol. V, núm. 3, abril, 1973, pp. 272.

¹⁵ Rodney Hilton, *Siervos...*, op. cit., p. 46.

de pobladores que fueron casi totalmente excluidos de la propiedad de la tierra y que tuvieron que buscar, durante todo el año, trabajo en el dominio señorial o en los campos de los campesinos ricos, exactamente igual a los campesinos empobrecidos. La única salida para integrarse nuevamente en la sociedad campesina y adquirir tierras era por vía del casamiento con un heredero de una granja campesina, pero esto fue una posibilidad para muy pocos, realmente.

Llegada la época en que los mecanismos del mercado hicieron sentir sus efectos sobre la economía campesina, éstos no condujeron a la estratificación del campesinado y a su disminución en números globales de manera unilineal, como lo ha descrito Kautsky por ejemplo. M. Harrison ha mostrado para un caso de excepcional importancia histórica, la Rusia de 1880 a 1930,¹⁶ que en tiempos de creciente producción para el mercado ha existido una fuerte movilidad dentro de los grupos de población campesina. Esta movilidad implicó que las unidades campesinas más grandes no se mostraban tan estables, como se ha pensado siempre, mientras que las propiedades menores, surgidas de la división de las unidades mayores, tuvieron buenas perspectivas para la producción mercantil, siempre que se adaptaran al proceso de especialización de la agricultura. Especialmente el peso de factores naturales como distancia a centros importantes o calidad de las tierras hizo bastante rentables empresas especializadas que, desde una esquematización del proceso capitalista en el campo, hubiesen tenido que dejar el lugar a unidades productivas mayores.

A un caso parecido, aunque en un momento más temprano, se dedica Ian Carter cuando explica la diferenciación social en Aberdeenshire de los siglos xvii al xix.¹⁷ En esa región escocesa existió también diferenciación social del campesinado anterior al impacto de la producción mercantil, diferenciación que se acentuó rápidamente al especializarse la producción regional en la crianza de reses. Pero la polarización de los clásicos entre "farmers" capitalistas y obreros sin tierras no se desarrolló. Se constituyó un fuerte sector de campesinos ricos, pero también un número importante de campesinos pequeños y medios lograron mantener sus posiciones, mientras que casi no existió un proletariado sin tierra. Las causas de este fenómeno están en las condiciones productivas de la región. Primeramente, en Aberdeenshire no existió sobrepoblación agrícola: en segundo lugar, para los "farmers" capitalistas siempre fue necesario la reproducción de la mano de obra utilizada por ellos y también de la materia prima esencial de su producción capitalista, las reses para engordar. Las granjas de los campesinos medios y pequeños produjeron tanto fuerza de trabajo abundante, como reses de su crianza. Mientras el "farmer" capitalista se dedicaba únicamente al engorde —la actividad más productiva de todo el

¹⁶ Mark Harrison, "Resource allocation and Agrarian Class Formation: the Problem of Social Mobility among Russian Peasant Households, 1880-1930", en *Journal of the Peasant Studies*, vol. IV, núm. 2, enero 1977, pp. 127-161.

¹⁷ Ian Carter, "Social Differentiation in the Aberdeenshire Peasantry, 1696-1870", en *The Journal of the Peasant Studies*, vol. v, núm. 7, octubre 1977, pp. 43-65.

ciclo de la res—, la crianza —más costosa y riesgosa— fue dejada a la economía campesina. La aparente paradoja se disuelve. Los campesinos de Aberdeenshire sobrevivieron al auge capitalista victoriano porque fueron insustituibles. Los campesinos trabajaron en un modo de producción que fue subordinado a las necesidades de los “farmers” grandes.¹⁸

Las opiniones expuestas y los casos concretos citados sirven para verificar la complejidad de la problemática de la diferenciación social campesina a la luz de la *investigación histórica concreta*. De ninguna manera estas investigaciones invalidan ciertas tendencias generales de la producción capitalista respecto al campesinado; únicamente revelan que esas tendencias son precisamente líneas de desarrollo histórico cuya verificación de ninguna manera es lineal y esquemática. Quienes confunden tendencias con realidades abandonaron el terreno de la realidad histórica por el del abstraccionismo generalizador y, en definitiva, falso.

La dialéctica concreta entre gran propiedad rural y pueblo campesino en el centro de México: el caso de Morelos

El llamado “valle de Morelos” se encuentra situado en el centro-sur de México y está constituido por dos grandes secciones de tierras fértiles e irrigables que se extienden con declive hacia el sur a partir del gran eje neovolcánico: la Cañada de Cuernavaca y el Plano de Amilpas. Al norte, precisamente en el declive del cordón montañoso elevado que corre del Popocatepetl al Ajusco, hay grandes bosques que encierran pequeñas zonas de cultivos. Al sur, en los faldeos de la sierra de Huautla, existen grandes extensiones de tierras de agostadero, semiáridas, y utilizables solamente en ganadería extensiva.

La diferencia de altitud respecto a los tres grandes valles centrales, el de Toluca, el de México y el de Puebla-Tlaxcala, hace que las características climáticas de Morelos en su zona fértil sean subtropicales. Esta diferenciación climática, junto con la cercanía y facilidad de acceso al Valle de México, centro histórico secular de Mesoamérica, constituyó a nuestra región en una zona de extrema importancia económica ya desde la época prehispánica.

Inmediatamente después de la conquista española la región fue adaptada rápidamente al cultivo de la caña de azúcar, importantísimo en esta fase de desarrollo del sistema colonial. A diferencia de otras zonas, en Morelos este cultivo necesita de riego, ya que, pese a las características subtropicales, la distribución estacional de las lluvias hace imprescindible la irrigación en los meses secos.

¹⁸ *Idem*, p. 61.

La constitución de la hacienda azucarera colonial implicó pues que la expansión territorial española se efectuara con un doble propósito: obtener las mejores tierras de cultivo y apropiarse de las fuentes de agua más importantes.

La gran propiedad terrateniente siguió en Morelos un curso que se diferencia en puntos importantes del ya clásico proceso de constitución y consolidación descrito por Chevalier. Y estas diferencias no se limitan a los problemas y particularidades jurídicas aparejadas por el dominio señorial de Cortés y sus sucesores —el Marquesado del Valle— como lo indica este autor.¹⁹

En primer lugar, la constitución de las haciendas es muy temprana: en la década de 1530 a 1540 ya funciona una de las más importantes, la propia empresa azucarera de Cortés, y algunas otras menores. Y antes de finalizado el siglo xvi están constituidas y en pleno funcionamiento productivo la mayoría de las haciendas e ingenios que serán la base, con algunas modificaciones, de las existentes en la época de la Revolución Mexicana.²⁰

En segundo lugar, la hacienda azucarera está caracterizada por una fuerte inversión inicial y una gran dependencia del mercado. Esto colocó en primer plano la necesidad de la dispersión de créditos, punto clave para analizar la estabilidad y el desarrollo del sistema hacendario. Mientras las haciendas de los particulares, por la escasez de crédito, sufrieron una inestabilidad extraordinaria, las pertenecientes a órdenes religiosas (el caso de Xochimancas, jesuita) o a empresas laicas de gran magnitud como era el Marquesado del Valle, superaban este problema, precisamente con base en su inserción en una estructura económica mayor.

Por último, la industria azucarera de Morelos siempre estuvo vinculada a la existencia accesible y segura, y además nunca disputada, del principal mercado de la Nueva España: la ciudad de México.

La historia de la expansión territorial de la hacienda azucarera está íntimamente vinculada a la historia demográfica regional, que en grandes rasgos no se diferencia de la general del centro de México, durante el período novohispano. Los límites de la expansión territorial del latifundio fueron alcanzados; en términos globales, a fines del siglo xvii, en coincidencia con el momento final de la gran catástrofe demográfica iniciada más de un siglo antes. Es evidente que la hacienda fue ocupando, por uno u otro medio, los grandes vacíos creados por la merma de la población indígena. La paulatina recuperación de los pueblos en el siglo siguiente, además del fortalecimiento cuantitativo del sector mestizo, hizo que aumentase la presión y el choque entre haciendas y pueblos por el control de tierras y aguas, choques que prosiguieron con virulencia creciente a lo largo

¹⁹ François Chevalier, *La formación de los latifundios en México*, México, F.C.E., 1975, pp. 166 y ss.

²⁰ Cf. Ward Barrett, *La hacienda azucarera de los Marqueses del Valle, 1535-1910*, México, Siglo XXI Editores, 1977, y especialmente Fernando B. Sandoval, *La industria del azúcar en Nueva España*, México, Instituto de Historia, 1951.

del siglo XIX. En esto radica la explicación de la marcada militancia regional en las luchas de los insurgentes, la permanente intranquilidad campesina y los grandes y endémicos brotes de bandidaje, en particular a mediados del período.

Pero la expansión territorial de la hacienda no solamente debe vincularse con el problema de la disponibilidad de tierras fértiles y agua, directamente necesarias para el cultivo de la caña, sino con otro aspecto económico y social decisivo: la fijación de la fuerza de trabajo.

En la producción de azúcar se debe diferenciar dos procesos: el cultivo y cosecha de la planta y su refinación industrial. Vinculado a los pueblos estuvo solamente el primero, ya que la caña, en el proceso de su crecimiento, exige volúmenes considerables de mano de obra, pero en tiempos discontinuos, ya sea para la siembra, los "beneficios", el corte y el acarreo del campo al ingenio. Si la hacienda quería disponer del volumen necesario de fuerza de trabajo en el momento adecuado debía controlar extensiones territoriales muy superiores de las que utilizaba de manera directa en sus cultivos propios. De esta manera cortaba toda posibilidad de una economía agrícola basada en el cultivo de maíz de subsistencia, realizada en forma autónoma por los pueblos sobre sus propias tierras. La expansión de la hacienda causó una grave estrechez de tierras propias para esta economía de autosubsistencia y obligó a los campesinos, para asegurar su sobrevivencia, a recurrir al arrendamiento de tierras de temporal no utilizadas por la hacienda. Lo fundamental en esta relación de arrendamiento no estuvo tanto en la renta, aunque en muchas ocasiones fue de todos modos muy onerosa para la economía campesina, sino en la dependencia en que lo colocaba respecto al latifundio. Dependencia que obligaba al campesino a vender su fuerza de trabajo, en el momento necesario para la hacienda, para lograr la continuación del arrendamiento en el próximo ciclo agrícola.

La lucha de los campesinos contra la opresión terrateniente se expresó en permanentes pleitos por las tierras y las aguas a lo largo de los siglos,²¹ pero quedó casi siempre aherrojada en el marco legal, especialmente durante la época colonial. Sin duda la legislación proteccionista de la corona española tuvo que ver con estas limitaciones de la acción de los pueblos. La gran crisis general que conmovió la sociedad y el Estado de la Nueva España a partir de 1810 fue la coyuntura para la ruptura de las constricciones jurídicas y el paso a la violencia franca. Esta situación se generalizó a lo largo de todo el siglo XIX, alternando la violencia abierta con períodos

²¹ Una reseña particularmente interesante de estas luchas en Jesús Inclán Sotelo, *Raíz y razón de Zapata*, México, Comisión Federal de Electricidad, 1970. Aunque referida al pueblo de Anecuilco, en esta lectura se comenta el marco general de la lucha por la tierra aunque dentro de una concepción ya criticada a comienzos de esta ponencia. Un panorama general de la lucha campesina en Morelos lo encontramos en Alicia Hernández Orive, *Haciendas y pueblos en el Estado de Morelos, 1535-1810*, Tesis de Maestría, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 1973, mecanografiada.

de calma aparente. La resistencia campesina encontró su coherencia sobre la base de la pertenencia a los pueblos, pertenencia que dejó intactas las estructuras de cohesión y comunicación propias de él, ya que el trabajo para las haciendas —gran factor de disgregación— sólo fue limitado y temporal.

En contraste con la actitud de resistencia de los campesinos, los trabajadores asalariados de los ingenios se identificaban mucho más con su empresa, no participando en acciones en contra de ella y aún defendiéndola abiertamente.²²

Contrariamente a lo que se ha afirmado generalmente, la desamortización de los bienes comunales sancionada por la “Ley Lerdo” del 25 de junio de 1856 no significó un momento cualitativamente distinto en la historia del despojo territorial de los pueblos por parte de las haciendas. Salvo en contados casos la hacienda no participó en el proceso de concentración de la propiedad originado en la privatización definitiva de los bienes de los Ayuntamientos. Tampoco se benefició en gran escala con la legislación sobre terrenos baldíos, como ocurrió principalmente en los estados del norte mexicano. En la zona de tierras fértiles de Morelos se pueden contabilizar algunos casos, pero casi siempre como sanción jurídica de un despojo muy anterior.

Un caso distinto se presenta en la zona norte del Estado, de grandes bosques, y en la región de agostadero del sur. En el norte, zona de poco contacto con la hacienda de la época colonial e independiente, se había preservado en grado elevado la estructura comunal tradicional, particularmente en lo referido al usufructo del bosque. En los pueblos cercanos a Cuernavaca existía una tradición de relación con la hacienda suministrándole combustible para la caldera de los ingenios, pero este comercio nunca alcanzó niveles significativos. Pero hacia fines del siglo la instalación de la Papelera San Rafael hizo de los bosques comunales un objetivo económico, y efectivamente los pueblos cercanos al Popocatepetl sufrieron despojos reiterados recubiertos de argucias legales fundadas en la desamortización. Lo mismo ocurrió en el sur: el interés de algunos hacendados en la ganadería extensiva, como un complemento de la actividad central, hizo que se registraran avances territoriales de la hacienda en esta zona al amparo de denuncias de baldíos.

De ninguna manera estos hechos alcanzan para justificar las tesis que ven en la desamortización el origen de la ruina de los pueblos campesinos, al menos en Morelos. Lo que indican es la necesidad de un estudio minucioso a nivel local y regional del proceso concreto de la constitución y consolidación de la gran propiedad territorial, para conocer la dinámica económica y social real, encubierta generalmente por la generalización fácil de hechos particulares. En el pequeño territorio que es motivo de nuestro estudio, tres procesos distintos, el de las tierras fértiles de los valles, el de

²² Cf. Arturo Warman, *...Y venimos a contradecir*, México, Ediciones de la Casa Chata, CIS-INAH, 1976, capítulos II y III.

la zona semiárida del sur y el de los bosques de las montañas del norte, nos indican la complejidad de las situaciones y la necesidades de un minucioso trabajo empírico antes de proceder a la generalización realmente científica.

A partir de 1880 la modernización de la industria azucarera significó enormes inversiones a los hacendados de Morelos. La centrifugadora, el “decauville”, el ferrocarril, enormes obras hidráulicas para aumentar las tierras de regadío, trastornaron el esquema productivo de las haciendas. Este trastorno no significó realmente innovación en lo que hace al avance territorial sobre los pueblos, como sugiere Womack, por ejemplo.²³ Como ya dijimos, el nivel de expansión máxima estaba logrado. El enfrentamiento para lograr una escala productiva adecuada al monto de las inversiones efectuadas no estaba ya a nivel de hacienda-pueblo, sino de hacienda contra hacienda. La crisis de escala solamente se podía resolver alcanzando el nivel de los “centrales” cubanos de la época, y lentamente algunos ingenios se fueron agrandando a expensas del cierre de otros. Este proceso de centralización a nivel de la hacienda fue interrumpido abruptamente por la Revolución, que cumplió con esta necesidad en 1938 al fundar el central de Zacatepec. El problema con los pueblos en esta época residió más en disciplinar su fuerza de trabajo a las nuevas exigencias productivas, que arrancarles las escasas tierras que tres siglos de presión hacendaria les habían dejado.

En lo esencial, como veremos en el próximo apartado, el impacto del proceso de desamortización estuvo realmente en el aceleramiento y cristalización de la diferenciación social *en el interior* de la economía campesina.

La diferenciación campesina en Morelos

La estratificación social en los pueblos del actual Morelos es muy antigua. Los estudios de Pedro Carrasco muestran claramente que la comunidad prehispánica no era una estructura igualitaria sino que, por el contrario, estaba determinada por una marcada diferenciación interna, en la que el sector que oficiaba de intermediario entre el conjunto de los tributarios y la nobleza y el poder central, se fue enriqueciendo paulatinamente y separándose socialmente de los otros miembros que no gozaban de igual situación. La diferenciación llegaba incluso hasta los sectores más inferiores de los macehuales.²⁴

²³ Cf. John Womack, *Zapata y la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1978, capítulo II.

²⁴ Pedro Carrasco, “Estratificación social indígena en Morelos durante el siglo XVI”, en Pedro Carrasco, Johanna Broda, *et. al.*, *Estratificación social en la Mesoamérica prehispánica*, México, SEP-INAH, pp. 102-117.

Este factor de diferenciación interna del pueblo constituido por la función de intermediación social prosiguió después de la conquista española en relación con el nuevo poder: encomenderos hacendados y el propio estado colonial y la Iglesia.

Asimismo, la estructuración de la economía azucarera en la zona y la satisfacción de sus requerimientos, en especial el transporte de la producción a la ciudad de México, también fue un factor de enriquecimiento de ciertos grupos y, en consecuencia, de diferenciación. Los proveedores de combustible a los ingenios, ciertos artesanos y pequeños ganaderos y particularmente los arrieros transportistas se vieron beneficiados, aunque en este último caso su posición misma en el sistema económico hizo que poco a poco se fueran desligando de los pueblos. Un sector mestizo, beneficiario muchas veces de concesiones y prebendas afincado, a pesar de la legislación separatista de la Corona, en los pueblos indígenas, también sirvió de base a un proceso aún más marcado de diferenciación.²⁵

El derrumbe demográfico de la Nueva España, como ya dijimos, se acusó también en la región. Esto motivó la expansión territorial del latifundio por una parte, y naturalmente una retracción considerable del territorio efectivamente ocupado por los indígenas, vacío territorial aprovechado por la hacienda que lo ocupó en base a mercedes, pero también por arrendamientos y ventas hechas por los propios pueblos. Arrendamientos y ventas que estrecharon la base territorial de la economía campesina y que muchas veces fueron motivo de conflictos entre diversos sectores de los pueblos y también fuente de enriquecimiento de los gestionarios locales de estas operaciones.²⁶

Producida la recuperación demográfica de los pueblos a lo largo del siglo XVIII estos arrendamientos y ventas, más la serie de despojos lisos y llanos que habían sufrido, motivaron una gran presión sobre las tierras de cultivo aún disponibles y una intensificación de los pleitos para recuperar las tierras mal o legalmente habidas por las haciendas.²⁷ Pero es necesario un estudio más detallado de la estratificación social de los pueblos en la época colonial para poder establecer con certidumbre de qué manera incidió sobre ella la oscilación demográfica, tal como se estableció para Europa medieval, como ya comentamos más arriba.

Por otra parte, las tierras comunales, cuya importancia ha sido tan bien señalada para Europa occidental respecto a la economía de los sectores más empobrecidos, ya que de allí obtenían fuentes alternativas de subsistencia (leña, carbón, resinas, caza, pastos, etcétera), y que cumplían aquí

²⁵ La importancia del sector mestizo se refleja en Manuel Mazari, "Un antiguo padrón itinerario del Estado de Morelos", en *Memorias de la Sociedad Científica "Antonio Alzate"*, Tomo 48, México, 1927. Este documento presenta sin embargo un problema importante: Mazari lo fecha en 1695, mientras que Barrett, *op. cit.*, p. 245, lo hace datar de un siglo después, 1792. Aún con esta salvedad representa un testimonio fundamental para determinar el crecimiento del sector mestizo.

²⁶ Cf. Ward Barrett, *op. cit.*, pp. 67 y ss.

²⁷ Cf. Barrett, *ibidem*, Sotelo Inclán, *op. cit.*, y Alicia Hernández Orive, *op. cit.*

igual finalidad, fueron de más en más limitadas por la presión externa de la hacienda y por la expansión de la zona de cultivo sobre ellas, acorde al crecimiento de la población o al peso de los intereses de los "notables" más prósperos. Es muy importante recalcar que la parcela de cultivo era de usufructo *individual* y no colectivo ya desde la época prehispánica, lo que planteaba de por sí la posibilidad de una acumulación diferenciada entre los campesinos, y que cada vez más se fue acentuando la misma modalidad para las tierras con títulos comunales, ya sea por vía de arrendamiento a los Ayuntamientos o por apropiación directa.

El aumento de la población en el siglo xviii incrementó la dependencia de los pueblos respecto a las tierras de cultivo que podía arrendar la hacienda, cuyo significado y funcionalidad respecto al sistema hacendario ya comentamos antes. El campesino que debía arrendar por no alcanzarle sus tierras propias o por no poseer ninguna se encontraba en una situación de fuerte desventaja respecto al cultivador propietario: el peso de la renta y también la menor productividad obtenida generalmente por el arrendatario incidían fuertemente sobre su posibilidad de acumulación. Por otra parte hay que contabilizar el trabajo efectuado en la hacienda, que generalmente fue pagado, pero que a pesar de esto disminuía la posibilidad de dedicación del campesino arrendatario en su propio beneficio.

Otro factor, de una importancia igual o hasta mayor que la propiedad de la parcela, fue la posesión de yunta de bueyes o animales de tiro alternativos. La renta de los bueyes era mucho mayor que la de una parcela y en general podemos afirmar que la tenencia de bueyes fue un fuerte vehículo de acumulación en los pueblos. El poseer animales significaba no solamente el eximirse de pagar rentas por ellos, sino la posibilidad de aumentar los ingresos rentándolos a otros vecinos. Por otra parte se disponía de ellos cuando eran necesarios, lo cual redituaba en un aumento en la productividad. La disponibilidad de aperos de labranzas también incidió en la misma dirección, lo mismo que la aplicación a la labranza de arado y en vez de la coa.

Todo este cúmulo de elementos operando en un proceso secular hizo que en el siglo xix no nos encontremos con comunidades patriarcales de tipo igualitarista sino, por el contrario, con pueblos estructurados en sistemas internos de poder fundados en última instancia en una diferenciación económica fuertemente marcada, particularmente los pueblos cercanos a las haciendas y ubicados en la zona de los valles fértiles.

La penetración, lenta pero sostenida a lo largo de toda la primera mitad del siglo xix, de relaciones mercantiles en el campo, sin duda fue acentuando los efectos de ese proceso. No está estudiada aún la importancia de los impuestos y de las necesidades monetarias que ellos creaban a los campesinos, pero sin duda éste fue un factor que se agregó a los anteriores para seguir y ahondar la tendencia a la pauperización de la mayoría y el enriquecimiento de una pequeña minoría en los pueblos. Otro elemento, estrechamente vinculado a las necesidades monetarias incentivas por las relaciones mercantiles y la presión del Estado, fue la usura; su análisis es

muy difícil debido a la casi total ausencia de fuentes, pero no cabe duda que sus efectos fueron capitales como vía de acumulación por un lado y de pauperización por otros.

Se puede plantear como hipótesis general, sobre la base de lo que conocemos para Coatlán del Río en el oeste de Morelos, y Huitzilac, en el norte, que la usura estuvo generalmente vinculada al comercio minorista de mercancías de consumo del campesino: telas, aperos, instrumentos de metal, y que el binomio usurero-comerciante generalmente se practicó por escasas familias que fueron concentrando en sus manos las mejores tierras del pueblo. Sin duda fueron estas familias las que controlaban la intermediación de los productos hacia mercados externos al pueblo con la consiguiente acumulación importante generada por esta actividad: es el caso de las frutas en Coatlán del Río, del pulque en Huitzilac, de la carne en Yecapixtla, etcétera.

En 1856, la sanción de la ley de desamortización de los bienes de las corporaciones religiosas y civiles, marca un hito fundamental en la tendencia que estamos considerando. Sin duda, la sanción jurídica legalizó un proceso de larga data respecto a las tierras comunales, pero a la vez la propia inercia de la legalidad más la presión de los órganos del Estado aceleró la tendencia que ya se venía perfilando en la realidad. El proceso iniciado en 1856 significó un salto cualitativo en la destrucción de los restos de comunidad rural, en particular en un doble y significativo aspecto: primero, la división y privatización de las tierras comunales; segundo, la intensificación de la circulación de la tierra como mercancía entre los mismos vecinos de los pueblos. En los cincuenta años siguientes, hasta el estallido de la Revolución, el proceso de estratificación social interna en los pueblos se desarrolló a un ritmo totalmente acelerado y desconocido anteriormente, particularmente en los valles fértiles, pero alcanzando las zonas semiáridas del sur y las boscosas del norte.

Es un lugar común en gran parte de la bibliografía histórica sobre el problema, que la hacienda resultó gran beneficiaria de la operación de desamortización. La realidad, al menos en la zona estudiada por nosotros, es muy distinta: la hacienda solamente aprovechó la coyuntura para capturar alguna fuente suplementaria de agua para riego o algún terreno que despertara su interés, pero no existe ninguna evidencia de que el ritmo de despojo de tierras a los pueblos se haya incrementado desde 1856, especialmente en lo referente a la tierra de los valles centrales, o sea la zona de las grandes fincas azucareras.²⁸ Mención aparte es lo acontecido tanto en el sur como en el norte del Estado, zonas marginales hasta el porfi-

²⁸ Acerca de la tesis clásica sobre la desamortización de los bienes comunales Cf. Jesús Silva Herzog, *El agrarismo mexicano y la reforma agraria*, México, FCE, 1974, Cap. III; Luis Wistano Orozco, *Legislación y jurisprudencia sobre terrenos baldíos*, México, Ediciones "El Caballito", 1975; James L. Hamon, y Stephen R. Niblo, *Precursores de la revolución agraria en México*, México, Colección Sepsetentas 202, 1975; Moisés González Navarro, "Instituciones indígenas en el México independiente", en *La política indigenista de México*. Tomo I, México, INI, 1973.

riato. Como ya vimos anteriormente el proceso aquí se manifestó con virulencia en lo que hace a las tierras comunales de los pueblos. Lo más importante es que junto al despojo efectuado por la hacienda se produce el enriquecimiento de un pequeño grupo en el interior del pueblo, vinculado al proceso jurídico del despojo o al de la legalización de la propiedad particular de acuerdo con el texto legal.²⁹

A título de ejemplo comentaremos los resultados, aunque sólo sean parciales, de nuestro trabajo sobre las manifestaciones prediales de 1909 de dos municipios del occidente del Estado: Coatlán del Río y Tetecala. Los resultados no pueden generalizarse: ya comentamos de la importancia extrema de las diferencias regionales, y aun de las especificidades locales. Sin embargo, los resultados de los municipios seleccionados —si bien no generalizables— pueden ser considerados como una muestra importante del proceso de diferenciación social en Morelos en sus casos más avanzados.

Las cabeceras de los dos municipios, Coatlán del Río y Tetecala, y algunos de los pueblos que los integran están situadas en las márgenes del río Chalma y contaban con una importante zona de riego como base de la economía de los campesinos. Esto se puede verificar con los datos del Cuadro III. Esta zona de riego estaba dedicada en gran parte, y particularmente en Coatlán, a huertas en las que se obtenían gran variedad y cantidad de frutas tropicales. De ahí surgía un excedente comercializable más allá de los límites del mercado local, situación que monetizó fuertemente la economía, aumentó el valor de la tierra —para la hectárea de riego sobrepasaba los 1 000 pesos en 1909— y aceleró su circulación mercantil. Todo esto resulta muy significativo porque es el marco en el cual se produjo la fuerte diferenciación social registrada en los Cuadros IV y V.

Aunque es necesario una mayor profundización en la investigación,³⁰ el enriquecimiento del grupo más poderoso estuvo vinculado al control del comercio local, a ciertas actividades industriales como la fabricación del piloncillo (azúcar de mala calidad de consumo popular), a la inversión en propiedades de casas luego rentadas, y sin lugar a dudas a la usura. El análisis detallado de los integrantes de este grupo, y de los grupos pode-

²⁹ Un proceso de este tipo se dio precisamente en los pueblos de Hueyapan y Tetela del Volcán, cercanos al Popocatepetl, perfectamente documentado en los expedientes respectivos de la Reforma Agraria. Cf. Judith Friedlander, *Ser indio en Hueyapan. Un estudio de identidad obligada en el México contemporáneo*, México, FCE, Colección Popular núm. 164, 1977 y Sinecio López Méndez, "Hueyapan: un pueblo de la tierra fría", en *Los campesinos de la tierra de Zapata*, tomo I, *Adaptación, cambio y rebelión*, Arturo Warman (Ed.), México, CIS-INAH, 1974.

³⁰ El trabajo acerca del campesinado del Estado de Morelos bajo el Porfiriato se efectuó en una investigación realizada por Horacio Crespo en el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo del Estado de Morelos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos durante los años 1977 a 1979. El asesoramiento estadístico de esta investigación fue proporcionado en el propio IIDEM por Enrique Vega Villanueva, y parte de sus resultados están recogidos en "Pueblo campesino, Hacienda e industria azucarera en Morelos bajo el Porfiriato, 1976-1914", Tesis de Maestría, Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

rosos de otros municipios sin duda abrirá mucho camino en la comprensión de las causas, efectos y dinámica de la diferenciación social en el campesinado. Estos grupos adquirieron una importancia suplementaria: no solamente fueron agentes del proceso de diferenciación social, sino que en muchos casos resultaron beneficiarios del proceso de Reforma Agraria de los años veintes de nuestro siglo. Creemos que esta hipótesis de la continuidad de los grupos económicamente poderosos del campesinado del Porfiriato en el período de la Reforma Agraria puede resultar muy útil en el análisis de la formación del cacicazgo moderno en el campo morelense y del centro de México.

Las haciendas de la zona, dedicadas esencialmente a la producción de azúcar, aunque algunas también cultivaban el arroz, no eran de las más importantes del Estado y su fragmentación indica que el proceso de concentración era débil en esta zona, aunque se registra la desaparición por lo menos de una de ellas: la de El Charco. La relativa debilidad de las haciendas quizás haya constituido un factor importante para posibilitar la consolidación de un grupo poderoso emergente del campesinado. De todos modos la presencia del sistema hacendario fue notable y sin duda ejerció claramente su dominación sobre el conjunto de la economía local.

Respecto a la fuerza de trabajo disponible debemos analizar los datos de los Cuadros I y II y correlacionarlos con los resultados de la diferenciación social proporcionados en los Cuadros IV y V. En los Cuadros I y II se proporciona el total de familias de acuerdo con el criterio establecido por la legislación agraria inmediatamente postrevolucionaria. Debe señalarse que es un número *potencial* de familias, superior al que realmente existía, aunque en un porcentaje muy reducido. Agregamos también lo que llamamos fuerza de trabajo auxiliar, varones entre 14 y 18 años, que desempeñó un papel importante en la economía familiar, en la hacendaria y en la de los campesinos ricos.

Tanto en el Cuadro I como en el II vemos la importancia del número de familias dependientes en *forma absoluta* de la economía hacendaria, al habitar en asentamientos que no poseían tierras, enclavados en terrenos de las haciendas, y cuya economía estaba estructuralmente vinculada al arrendamiento. En este sector también se incluye a los habitantes de los reales, es decir, a los trabajadores de los ingenios. En el municipio de Coatlán del Río observamos que el número de habitantes y de familias en esta situación es *mayor* al vinculado de alguna manera a la economía de los pueblos. En el caso de Tetecala incluye solamente a los habitantes de los reales de haciendas, aunque la propiedad de varios de los poblados incluidos en la otra categoría era mínima.

Pero a este sector absolutamente desposeído hay que agregar el sector que en los pueblos con tierras propias no contaban con ninguna propiedad, más aquél que contando con alguna no poseía tierra de cultivo. E incluso los dos rangos inferiores (hasta 5 has. por familia) dependían para su sobrevivencia del trabajo asalariado, en buena medida, y sin duda del arrendamiento de tierras. Vemos entonces que el problema estratégico

para la hacienda de la disposición de fuerza de trabajo en el momento adecuado, lo mismo que para los campesinos ricos, estaba resuelto con base en la pauperización relativa o absoluta, el monopolio de la propiedad de la tierra y el proceso cada vez más acentuado de diferenciación social.

Estos datos, otorgados solamente a título de ejemplo, y necesitados de ser precisados y desagregados a nivel de pueblo, sirven sin embargo para ilustrar la agudeza del proceso de diferenciación social precisamente en el estado básico del proceso agrarista. La situación del campesinado que devino zapatista no puede ser simplificada con base en la contradicción principal con la hacienda. Los elementos esbozados en esta ponencia deben ser tomados en cuenta tanto para la descripción y evaluación del período revolucionaria como para la posterior estructuración de la sociedad con base en la Reforma Agraria. Nuestra contribución, en absoluto definitiva, pretende llamar la atención sobre estos fenómenos muy importantes de la evolución del campesinado eliminando ciertas ideas simplificadoras y erróneas sobre su estructura y su práctica social.

CUADRO I

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR CABEZAS DE FAMILIA Y FUERZA DE TRABAJO AUXILIAR MUNICIPIO DE COATLÁN DEL RÍO, 1909

Lugar	Pob. total	Cabezas de familia ¹		Fuerza de trabajo auxiliar ²	
		Número	% Pob. total	Número	% Pob. total
Localidades con tierras propias *	1 368	439	32.1	56	4.1
Localidades sin tierras propias **	1 409	477	33.9	58	4.2
Total del municipio	2 777	916	33.0	114	4.1

FUENTE: Censo General de Población 1910. Corregido para 1909 por Enrique Vega Villanueva.

¹ Se consideran cabezas de familia a todo varón mayor de 18 años y mujeres viudas.

² Se consideran varones mayores de 14 años hasta 18 años.

* Incluye Coatlán del Río, Rancho Buena Vista y Rancho Las Tinajas.

** Incluye Ranchos Amate Prieto, Apantzingo, Chavarría, La Chía, Michapa, Pochotillo y Tilancingo y el Real de la Hacienda de Cocoyotla.

CUADRO II

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR CABEZAS DE FAMILIA Y FUERZA DE TRABAJO AUXILIAR MUNICIPIO DE TETECALA. 1909

<i>Lugar</i>	<i>Pob. total</i>	<i>Cabezas de familia</i> ¹		<i>Fuerza de trabajo auxiliar</i> ²	
		<i>Número</i>	<i>% Pob. total</i>	<i>Número</i>	<i>% Pob. total</i>
Localidades con tierras propias *	3 264	1 062	32.5	136	4.2
Localidades sin tierras propias **	712	251	35.3	31	4.4
Total del municipio	3 976	1 313	33.0	167	4.2

FUENTE: Censo General de Población 1910. Corregido para 1909 por Enrique Vega Villanueva.

¹ Se consideran cabezas de familia a todo varón mayor de 18 años y mujeres viudas.

² Se consideran varones mayores de 14 años hasta 18 años.

* Incluye la Ciudad de Tetecala, los Pueblos de Cuauchichinola y San Miguel Cuautla, el Rancho Contlalco, la Ex Hacienda de El Charro y la Cuadrilla de Salinas.

** Incluye los Reales de las Haciendas Santa Ana Cuauchichinola, San Ignacio Actopan y Santa Cruz.

CUADRO III

DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA DE PROPIEDAD CAMPESINA SEGÚN SU CALIDAD (EN HAS.) MUNICIPIOS DE COATLÁN DEL RÍO Y TETECALA. 1909.

<i>Municipio</i>	<i>Riego</i>		<i>Temporal</i>		<i>Agos- tadero</i>		<i>Erial</i> ¹		<i>Total</i>
	<i>Has.</i>	<i>%</i>	<i>Has.</i>	<i>%</i>	<i>Has.</i>	<i>%</i>	<i>Has.</i>	<i>%</i>	
Coatlán del Río *	85.2	3.7	799.0	34.6	1185.4	51.3	240.4	10.4	2310.1
Tetecala **	166.4	9.4	652.7	36.8	695.1	39.2	264.8	14.9	1772.7

FUENTE: Manifestaciones prediales de 1909. Municipio de Coatlán del Río y Tetecala. Archivo General del Estado de Morelos. Cuernavaca. Programación estadística: Enrique Vega Villanueva. Total de manifestaciones: Coatlán del Río, 402; Tetecala, 903.

¹ Incluye toda la superficie no cultivable rústica, urbana edificada o no cultivable y sin datos.

* Incluye Pueblo de Coatlán del Río y Ranchos de Buena Vista y Las Tinajas.

** Incluye Ciudad de Tetecala, Pueblos de Cuauchichinola y San Miguel Cuautla, el Rancho Contlalco, la Ex-Hacienda de El Charro y la Cuadrilla Salinas.

CUADRO IV

DISTRIBUCIÓN DE CABEZAS DE FAMILIA SEGÚN PROPIEDAD DE TIERRA DE CULTIVO*
MUNICIPIO DE COATLÁN DEL RÍO, 1909

<i>Grupos</i>	<i>Sin tierra</i>	<i>Sin tierra de cultivo</i>	<i>+0.0-2.5 Has.</i>	<i>+2.5-5.0 Has.</i>	<i>+5.0-10.0 Has.</i>	<i>+10.0-20.0 Has.</i>	<i>+20.0+</i> <i>Has.</i>	<i>Totales</i>
Núm. casos ...	235	48	109	15	12	11	9	439
% casos	53.5	10.9	24.8	3.4	2.8	2.5	2.1	100.0
Sup. en Has. ...	—	—	73.5	55.8	86.2	153.4	515.2	884.3
Sup. total	—	—	8.3	6.3	9.7	17.4	58.3	100.0
Media en Has.	—	—	0.7	3.7	7.2	14.0	57.2	—

FUENTE: Manifestaciones prediales de 1909. Municipio de Coatlán del Río, Archivo General del Estado de Morelos, Cuernavaca.
Programación estadística: Enrique Vega Villanueva

* Incluye Pueblo de Coatlán del Río y Ranchos de Buena Vista y Las Tinajas,
Total de manifestaciones: 402.

CUADRO V

DISTRIBUCIÓN DE CABEZAS DE FAMILIA SEGÚN PROPIEDAD DE TIERRA DE CULTIVO *
MUNICIPIO DE COATLÁN DEL RÍO. 1909.

<i>Grupos</i>	<i>Sin tierra</i>	<i>Sin tierra de cultivo</i>	+0.0-2.5 <i>Has.</i>	+2.5-5.0 <i>Has.</i>	+5.0-10.0 <i>Has.</i>	+10.0-20.0 <i>Has.</i>	+20.0+ <i>Has.</i>	<i>Totales</i>
Núm. casos ...	750	169	82	24	13	15	9	10062
% casos	70.6	15.9	7.7	2.3	1.2	1.4	0.9	100.0
Sup. en Has. ...	—	—	70.9	83.1	89.6	204.5	371.2	819.2
Sup. total	—	—	8.7	10.1	10.9	25.0	45.3	100.0
Media en Has.	—	—	0.9	3.5	6.9	13.6	41.2	—

FUENTE: Manifestaciones prediales de 1909. Municipio de Tetecala Archivo General del Estado de Morelos. Cuernavaca. Programación estadística: Enrique Vega Villanueva.

* Incluye Ciudad de Tetecala, Pueblos de Cuauchichinola y San Miguel Cuautla, Rancho Contlalco, Ex-Hacienda de El Charco y Cuadrilla Salinas.

Bibliografía

- Barrett, Ward, *La hacienda azucarera de los Marqueses del Valle (1535-1910)*, México, Siglo XXI Editores, Colección América Nuestra, Núm. 8, 1977.
- Barret, Ward y Stuart Schwartz, "Comparación entre dos economías azucareras coloniales: Morelos, México y Bahía, Brasil", en Florescano, Enrique (Ed.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XXI Editores, 1975.
- Borah, Woodrow, *El siglo de la depresión en Nueva España*, México, Secretaría de Educación Pública, Colección Sepsetentas, Núm. 221, 1975.
- Bois, J., "Against the Neo-malthusian Orthodoxy", en *Past and Present* 79, (1978), pp. 60-69.
- Brenner, R., "Agrarian Class Structure and Economic Development in Pre-Industrial Europe", en *Past and Present* 70 (1978), pp. 30-75.
- Carter, Ian, "Social Differentiation in the Aberdeenshire Peasantry, 1696-1870", en *The Journal of Peasant Studies*, vol. V, núm. 1, octubre 1977, pp. 48-65.
- Carrasco, Pedro, "Estratificación social indígena en Morelos durante el siglo xvi", en Carrasco, Pedro, Johanna Broda, et al., *Estratificación social en la Mesoamérica prehispánica*, México, Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección SEP-INAH, 1976.
- Croat, P. y D. Parker, "Agrarian Class Structure and Economic Development", en *Past and Present* 78 (1978), pp. 37-46.
- Cliffe, Lionel, "Labour Migration and Peasant Differentiation: Zambian Experiences", en *The Journal of Peasant Studies*, vol. 5, núm. 3, abril 1978, pp. 326-346.
- Cook, Sherburne F. y Woodrow Borah, *Ensayos sobre historia de la población México y el Caribe*, tomo I, México, Colección América Nuestra, núm. 2; tomo II, Colección América Nuestra, núm. 13, Siglo XXI Editores, 1977 y 1978.
- Chevalier, François, *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y VII*, México, FCE, 1975.
- Chevalier, François, "Un factor decisivo de la revolución agraria de México: el levantamiento de Zapata (1911-1919)", en *Cuadernos Americanos*, noviembre 1960, pp. 165-187.
- Díaz Soto y Gama, Antonio, *La cuestión agraria en México*. México, Ediciones El Caballito, 1976.
- Díaz Soto y Gama, Antonio, *La revolución agraria del sur y Emiliano Zapata, su caudillo*, México, Ediciones El Caballito, 1976.

- Díez, Domingo, *Bibliografía del Estado de Morelos*, México, Monografías bibliográficas mexicanas núm. 27, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1933.
- Engels, Federico, *Acerca de la cuestión social en Rusia*, en Marx, Carlos y Federico Engels, *Obras Escogidas*, tomo II, Moscú, Editorial Progreso, 1973.
- Engels, Federico, *El problema campesino en Francia y en Alemania*, en Marx, Carlos y Federico Engels, *Obras Escogidas*, tomo II, Moscú, Editorial Progreso, 1974.
- Engels, Federico, *Carta a Nikolái Frántsevich Danielsón, 17 de octubre de 1893*, en Marx, Carlos y Federico Engels, *Obras Escogidas*, tomo III, Moscú, Editorial Progreso, 1974.
- Florescano, Enrique, *Origen y desarrollo de los problemas agrarios en México. 1500-1821*, México, Ediciones Era, Colección Problemas de México, 1976.
- García Martínez, Bernardo, *El Marquesado del Valle. Tres siglos de régimen señorial en Nueva España*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, 5, 1969.
- Gibson, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español. (1519-1810)*, México, Siglo XXI Editores, Colección América Nuestra núm. 15, 1978.
- González, Luis, *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 3ra. ed., 1979.
- González Navarro, Moisés, "Instituciones indígenas en el México independiente", en Varios, *La política indigenista en México. Métodos y resultados*, tomo I, México, Instituto Nacional Indigenista y Secretaría de Educación Pública, 2da. ed., 1973.
- González Ramírez, Manuel, *La revolución social en México*, tomo III, México, *El problema agrario*, FCE, 974.
- Hamon, James y Stephen R. Niblo, *Precursores de la revolución agraria en México, Las obras de Wistano Luis Orozco y Andrés Molina Enríquez*, México, Secretaría de Educación Pública, Colección Sepsetentas núm. 202, 1975.
- Harrison, Mark, "Resource Allocation and Agrarian Class Reform: the Problem of Social Mobility among Russian Peasant Households, 1880-1930", en *The Journal of Peasant Studies*, vol. 4, núm. 2, enero 1977, pp. 127-161.
- Hernández Orive, Alicia, *Haciendas y pueblos en el Estado de Morelos. 1535-1810*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1973, mecanografiada.
- Hilton, Rodney, "Medieval Peasants: Any Lessons?", en *The Journal of Peasant Studies*, vol. 1, núm. 2, enero 1974, pp. 207-219.

- Hilton, Rodney, "Reason for Inequality among Medieval Peasants", en *The Journal of Peasant Studies*, vol. 5, núm. 3, abril 1978, pp. 271-284.
- Hilton, Rodney, *Siervos liberados. Los movimientos campesinos medievales y el levantamiento inglés de 1381*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, Historia de los Movimientos Sociales, 1978.
- Kandiyoti, Deniz, "Social Change and Social Stratification in a Turkish Village", en *The Journal of Peasant Studies*, vol. 2, núm. 2, enero 1975, pp. 206-219.
- Kautsky, Karl, *La cuestión agraria. Análisis de las tendencias de la agricultura moderna y de la política agraria de la socialdemocracia*, Buenos Aires, Siglo XXI Argentina Editores, 1974.
- Katz, Friedrich, "El campesinado en la Revolución Mexicana de 1910", en *Trimestre Político*, año 1, núm. 4, FCE, México, abril-junio 1976.
- Kay, Cristóbal, "Comparative Development of the European Manorial System and the Latin American Hacienda System", en *The Journal of Peasant Studies*, vol. II, núm. 1, octubre 1974, pp. 69-98.
- Kula, Witold, *Problemas y métodos de la historia económica*, Barcelona, Ediciones Península, Historia, ciencia, sociedad núm. 100, 1977.
- Le Roy Laburie, E., "A Reply to Profesor Brenner", en *Past and Present* 79 (1978), pp. 55-59.
- Lenin, V. I., *El desarrollo del capitalismo en Rusia. El proceso de formación del mercado interior para la gran industria. Obras Completas*. tomo III, Buenos Aires, Editorial Cartago.
- Lewis, Oscar, *Tepoztlán, un pueblo de México*, México, Joaquín Mortiz, 1976.
- Magaña, Gral. Gildardo, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, 5 tomos, México, Editorial Ruta, 1951.
- Marx, Carlos, *Proyecto de respuesta a la carta de V. I. Zasúlich*, en Marx, Carlos y Federico Engels, *Obras Escogidas*, tomo III, Moscú, Editorial Progreso, 1974.
- Miranda, José, *Vida colonial y albores de la independencia*, México, Secretaría de Educación Pública, Colección Sepsetentas núm. 56, 1972.
- Molina Enríquez, Andrés, *Los grandes problemas nacionales*, México, Ediciones Era, Colección Problemas de México, 1978.
- Molina Enríquez, Andrés, *La revolución agraria en México*, México, Ediciones de la Liga de Economistas Revolucionarios de la República Mexicana, 1976.
- Orozco, Wistano Luis, *Los ejidos de los pueblos*, México, Ediciones El Caballito, 1975.

- Orozco, Wistano Luis, *Legislación y Jurisprudencia sobre terrenos baldíos*, México, Ediciones El Caballito, 1975.
- Perlin, Frank, "On White Whale and Countrymen in the Eighteenth-century Maratha Deccan. Extended Class Relations, Rights, and the Problem of Rural Autonomy Under the Old Regime", en *The Journal of Peasant Studies*, vol. V, núm. 2, enero 1978. pp. 172-237.
- Rural Autonomy Under the Old Regime", en *The Journal of Peasant Studies*, vol. V, núm. 2, enero 1978. pp. 172-237.
- Postan, M. y J. Hathher, "Population and Class Relation in Feudal Society", en *Past and Present* 78 (1978), pp. 24-36.
- Powell, T. G., *El liberalismo y el campesinado en el centro de México, (1850-1876)*, México, Secretaría de Educación Pública, Colección Setentas, núm. 122, 1974.
- Procacci, Giuliano, "Introducción", en Karl Kautsky, *La cuestión agraria*, ed. cit.
- Raikes, Philip, "Rural Differentiation and Class Formation in Tanzania", en *The Journal of Peasant Studies*, vol. V, núm. 3, abril 1978, pp. 285-325.
- Riley, G. M., "El prototipo de la hacienda en el centro de México: un caso del siglo XVI", en *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, ed. cit.
- Sandoval, Fernando B., *La industria del azúcar en la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia, 1951.
- Shanin, Th., "The Nature and Logic of the Peasant Economie", en *The Journal of Peasant Studies*, vol. 1, núm. 1, octubre 1973.
- Shanin, Th., *The Awkard Class: Political Sociology of Peasantry in a Developing Society: Russia 1910-1925*, Oxford, Clarendon Press, 1972.
- Silva Herzog, Jesús, *El agrarismo mexicano y la reforma agraria. Exposición y crítica*, México, FCE, 1974.
- Sotelo Inclán, Jesús, *Raíz y razón de Zapata*, México, Comisión Federal de Electricidad, 1970.
- Velasco, Alberto Luis, *Geografía y Estadística de la República Mexicana*, tomo VII, *Geografía y Estadística del Estado de Morelos*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1890.
- Varios autores, Número de *études rurales* dedicado a "Pauvoir et patrimoine au village". *Études rurales* 63-64, julio-diciembre 1976, y *études rurales* 65, enero-marzo, 1977. I. Chiva y C. Pingaud, editores.
- Warman, Arturo (editor), *Los campesinos de la tierra y de Zapata*, tomo I, *Adaptación, cambio y rebelión*, tomo II, *Subsistencia y explotación*, tomo III, *Política y conflicto*, México, Centro de Investigaciones Su-

periores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección SEP-INAH, 1974, 1974 y 1976.

Warman, Arturo, . . . *Y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el estado nacional*, México, Centro de Investigaciones Superiores del INAH, Ediciones de la casa chata 2, 1976.

Weber, Max, *Historia Económica General*, México, FCE, 1974.

Wolf, Eric, *Las luchas campesinas del siglo XX*, México, Siglo XXI Editores, 1979.

Womack, John, *Zapata y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI Editores, Colección América Nuestra, núm. 10, 1978.